

DECRETO DE RECTORÍA

Académico N° 42/2021

REF.: *Crea las menciones en “Litigación Pública”, en “Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial” y en “Gestión y Ética Pública”, del programa de Magíster en Derecho Administrativo.*

Valparaíso, 3 de diciembre de 2021

VISTOS:

- 1°. *El Decreto de Rectoría Académico N° 41/2021 de 3 de diciembre de 2021, que establece el reglamento académico del Programa de Magíster en Derecho Administrativo;*
- 2°. *El Proyecto de Creación del Programa de Magíster en Derecho Administrativo, con y sin menciones;*
- 3°. *El Memorándum N° 021/2021-F de fecha 7 de abril de 2021, de la Decana de la Facultad de Derecho;*
- 4°. *La aprobación prestada por el Consejo de la Escuela de Derecho y por el Consejo de la Facultad de Derecho, en su sesión de fecha 28 de octubre de 2020;*
- 5°. *Lo informado por la Directora de Estudios Avanzados en sus comunicaciones DEA N°42/2021 de 2 de diciembre de 2021 y por el Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional en su comunicación de 20 de abril de 2021;*
- 6°. *El parecer favorable emitido por el Vice Rector de Investigación y Estudios Avanzados en su oficio VRIEA N° 56/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021; y*
- 7°. *Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,*

DECRETO:

- 1°. *Créanse las menciones en “Litigación Pública”, en “Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial” y en “Gestión y Ética Pública”, que imparte la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho.*
- 2°. *El plan de estudios correspondiente será impartido por la Facultad de Derecho y deberá ser promulgado por decreto de rectoría antes de la iniciación del programa.*

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO
Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

V° B° Contraloría
Distribución:
General